

ME VOY DE ERASMUS+/ MOVILIDAD INTERNACIONAL

¿Qué necesito saber?

Trámites que se realizan desde la oficina de
comercio



Contactos de interés



RIB

Profesor de la UVa responsable de un intercambio bilateral, son los responsables de cada destino.



CRI

Coordinador de RRII de cada centro de la UVa.



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Cada Facultad/Centro tiene la suya propia. Consulta de dudas relacionadas con las matrícula de la UVa. negociado.va.comerciorrll@uva.es



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Oficina central de la UVa, encargada de los temas relacionados con la Beca Erasmus+/Internacional, excepto los de tipo académico (de ellos se ocupan el RIB y el CRI) o de matrícula (Secretarías Administrativas).

servicio.relaciones.internacionales@uva.es

OFICINA RRII

**VICEDECANA DE RELACIONES
INTERNACIONALES - FACULTAD DE COMERCIO**

**COORDINADOR DE RELACIONES
INTERNACIONALES - FACULTAD DE COMERCIO**

**BECARIOS DE COLABORACIÓN - FACULTAD DE
COMERCIO**

**ALUMNA EN PRÁCTICAS - FACULTAD DE
COMERCIO**

María Pilar Garcés García
pgarces@uva.es

Víctor Temprano
victor.temprano@uva.es

Soraya Robledo
Flavia Vaquero

Qing Mei



Cualquier duda:
acudid a la oficina
de la Facultad (1ª
planta, frente a las
escaleras) o
correo a:

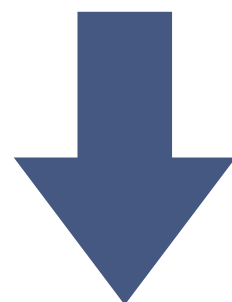
FUNCIONES:
Dudas generales
(procedimiento Erasmus)

internacional.comerciorrll@uva.es

HORARIOS DE ATENCIÓN

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	9:00 – 14:00	9:00 – 14:00	9:00 – 14:00	9:00 – 14:00	10:00 – 14:00
TARDE	16:00 – 19:00	16:00 – 19:00	CERRADO	CERRADO	16:00 – 20:00

TIPOS DE ESTADO DE LA BECA



NO CONDICIONADA

El estudiante no tiene ninguna condición que resolver.



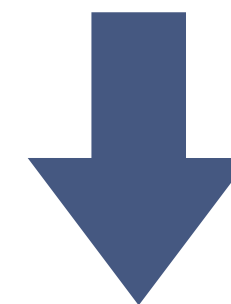
CONDICIONADA

La beca ha sido concedida al estudiante pero este no cumple ciertos requisitos que solicita la Universidad de acogida, como por ejemplo el nivel de idioma; o requisitos académicos, como la falta de créditos o tener asignaturas pendientes de primer curso.



ACADÉMICA

En el caso de los REQUISITOS ACADÉMICOS, el estudiante deberá contactar con su RIB/CRI una vez se resuelva la condición, y estos notificarán al Servicio de RRII.



DE IDIOMA

Copia del diploma acreditando nivel al Servicio de Relaciones Internacionales.
servicio.relaciones.internacionales@uva.es

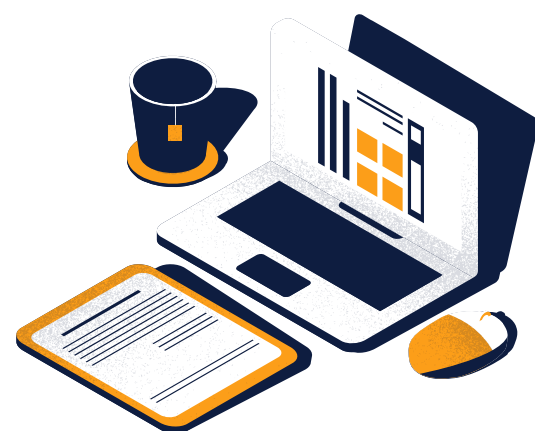
“Me han concedido una beca Erasmus/Internacional para el curso 2025–2026”

PASOS:

FEBRERO:

1. ACEPTAR/RENUNCIAR en SIGMA
2. Recibir la CARTA DE CONCESIÓN
3. Contactar con el PROFESOR RESPONSABLE
4. ESTAR PENDIENTE DE LA PÁGINA:

<https://relint.uva.es/>



***Una “nominación” es
informar a cada
universidad de destino de
los datos de los
estudiantes que van a
realizar estudios allí.**

MARZO:

5. Asistir a la REUNIÓN INFORMATIVA
6. RELACIONES INTERNACIONALES enviará tú
NOMINACIÓN* a la UNIVERSIDAD DE ACOGIDA
(a finales de marzo)
7. De nuevo, ESTAR PENDIENTE A LA WEB:

<https://relint.uva.es/>

"Me han concedido una beca Erasmus/Internacional para el curso 2025-2026"

PASOS:

ABRIL:

7. Cuando recibas la INFORMACIÓN de la UNIVERSIDAD DE ACOGIDA debes proceder como te indiquen. Si no te ha llegado la información DEBES CONTACTAR CON LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

¡¡Estar siempre pendiente de la página web!!

<https://relint.uva.es/>



MAYO:

8. Asistir a las REUNIONES INFORMATIVAS VIRTUALES.

9. EXÁMENES DE IDIOMA (alumnos condicionados). CONTACTAR con el CENTRO DE IDIOMAS (UVa)

10. Cumplir con los plazos y trámites de la Universidad de destino.

Una vez concedida y aceptada la movilidad...

- ⇒ Contacto con el Profesor Responsable ☐
 - ⇒ Recibo Carta de Concesión ☐
 - ⇒ Acudo a la reunión informativa ☐
- ⇒ Tengo información de la Universidad de Acogida ☐

ANTES de ir...

- ⇒ He contactado con la Universidad de Acogida ☐
 - ⇒ Cumplimento mi Learning Agreement ☐
 - ⇒ Solicito Tarjeta Sanitaria Europea ☐

Entrega en la OFICINA DE RR.II.:

- ⇒ Certificado del Seguro OnCampus ☐
(enviar a secr-115@uva.es)
- ⇒ Convenio de Subvención ☐

Realiza ONLINE:

- ⇒ Test OLS inicial ☐



Universidad de Valladolid

Recibirás la CARTA DE
CONCESIÓN en tu
domicilio



En el DESTINO...

Envíanos por EMAIL:

- ⇒ Letter of confirmation (1) ☐

¡¡No dejes pasar los días!!
Firma y envía tu Letter 1 cuanto antes

LEARNING AGREEMENT

Acuerdo de estudios previo a la movilidad en el que se mostraran las asignaturas previamente matriculadas en la UVa y sus equivalentes en la Universidad de destino.

PASOS:

1. Mirar la página web de la Universidad de destino y revisar el catálogo de asignaturas / Contactar con la Universidad de destino.
2. Plantear una propuesta de convalidación de asignaturas.
3. Enviar propuesta al RIB y esperar su aprobación.
4. Complimentar el Learning Agreement en SIGMA, una vez el RIB te da su aprobación (obligatorio).
5. Recolectar 3 firmas: RIB, Facultad y Casa del Estudiante.
6. Entregar una copia en la oficina de RRH Comercio y Relaciones Laborales y en el negociado antes del 30 de junio.

Cualquier duda:
acudid a la oficina
de la Facultad (1ª
planta, frente a las
escaleras) o
correo a:

internacional.comerciorrl@uva.es

ENLACE A: [GUÍA
DOCENTE DE
INFORMACIÓN](#)

MATRÍCULA UVA Y DOCUMENTOS NEGOCIADO

PASOS:

Antes de que empiece el plazo de matrícula en la UVa, se entrega en el negociado:

- Fotocopia del Learning Agreement con las 3 firmas de la UVa.
- Fotocopia de la carta de concesión.

Durante el periodo de matrícula, las asignaturas aparecerán como “Programa de Intercambio”.

(Una vez acabe la movilidad se ha de entregar el LA completo en la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales y una copia al Negociado).

internacional.comerciorrll@uva.es

negociado.va.comerciorrll@uva.es



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL REGRESO

1 - La Letter 2 deberá de ser enviada por mail a relint@uva.es (RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO).

- La UE te enviará un mail en el que tendrás que realizar un test OLS (Online Linguistic Support) final.
- La UE te mandará un mail para que realices el informe final.

2 - Enviar Transcript of Records (responsabilidad del alumno):

- RIB
- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales.



CAMBIOS DEL L.A.Y HOJAS DE CAMBIOS

1 – CONTACTAR CON EL RIB Y ENVIAR LA PROPUESTA DE CAMBIOS:

2 – SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE:

- RIB
- COORDINADOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA FACULTAD
- CASA DEL ESTUDIANTE

3 – HACER LA PROPUESTA DE CAMBIOS ANTES DE LA FECHA LÍMITE:

- 1er cuatrimestre: 30 de noviembre
- 2º cuatrimestre: 30 de marzo

4 – ENVIAR UNA COPIA DEL LEARNING AGREEMENT Y LOS CAMBIOS APROBADOS A LA OFICINA DE RRII DE COMERCIO Y A NEGOCIADO (RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO)



RENUNCIA

SE HA DE AVISAR A:

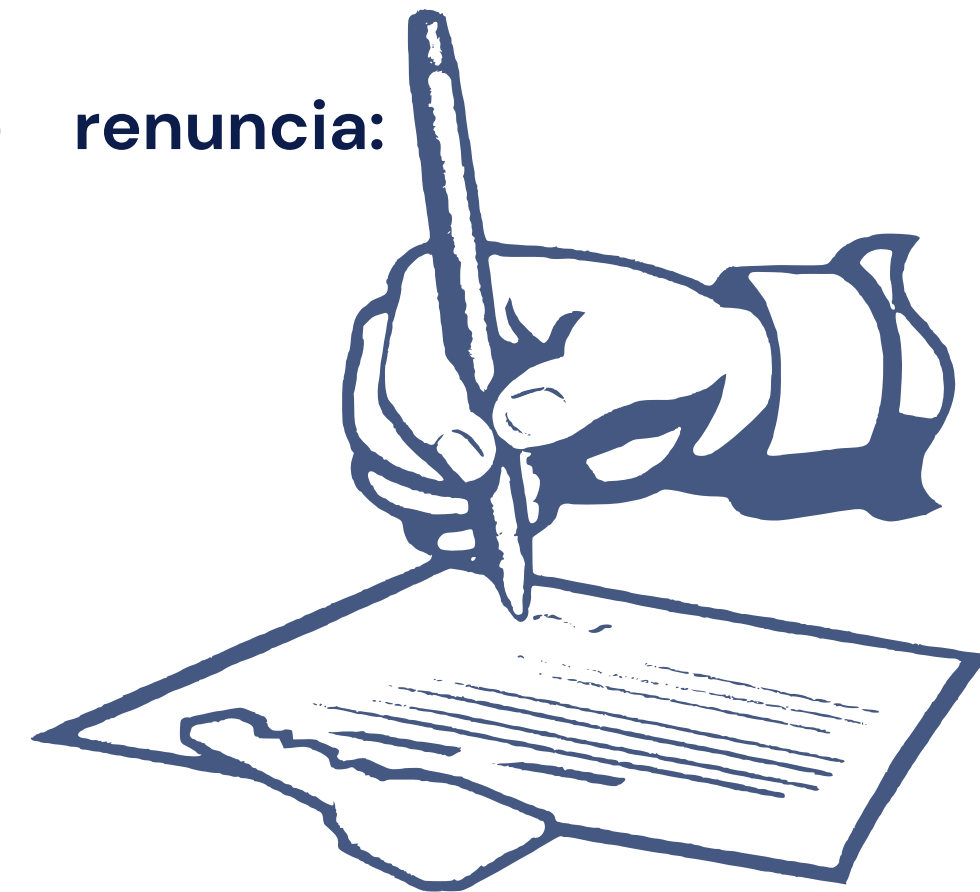
- RIB del alumno
- Oficina de RRll de la Facultad: internacionalrrll.comercio@uva.es
- Negociado (sobre todo si el LA ha sido entregado): negociado.va.comerciorrll@uva.es
- Universidad de acogida
- Servicio Central de RRll, son a quién se entrega el escrito de renuncia:
servicio.relaciones.internacionales@uva.es

DOCUMENTACIÓN

Los impresos de RENUNCIA se pueden encontrar en la página

web de RRll en la selección de MOVILIDAD DE ESTUDIOS:

<http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>



AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

Hasta el 15 de enero de 2026

→ Solo se financiará el tiempo extra si la ampliación se tramita antes de 30 de junio de 2026.

PRESENTACIÓN:

- Autorización por escrito del RIB
- Carta de Concesión original
- Letter of Confirmation I con las fechas totales (si ya estás en la Universidad de Acogida).



DOCUMENTACIÓN

Los impresos de AMPLIACIÓN y REDUCCIÓN se pueden encontrar en la página web de RRII en la selección de MOVILIDAD DE ESTUDIOS:

<http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>

RIBS Y CONTACTOS

ÓSCAR MANUEL	oscarg@uva.es	JARA CUADRADO	jara.cuadrado@uva.es	ANA MARÍA ORTEGA	anamaria.ortega.alvarez@uva.es
AMOR CUMBREÑO	amor.cumbreno@uva.es	MIGUEL LAMOCA	miguel.lamoca@uva.es	DIEGO FRANCISCO VÁZQUEZ	diegofrancisco.vazquez@uva.es
VÍCTOR TEMPRANO	victor.temprano@uva.es	MARÍA REDONDO	maria.redondo@uva.es	JOSÉ IGNACIO GARCÍA	joseignacio.garcia-valdecasas@uva.es
MIGUEL VARELA	miguel.varela@uva.es	MARÍA INÉS SANZ	ines.sanz.diez@uva.es	MARÍA EUGENIA PASTOR	mariaeugenia.pastor@uva.es
BEGOÑA GONZÁLEZ	bgacebes@uva.es	MARISOL VELASCO	marisol@uva.es	MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ SAHAGÚN	mariasoledad.fernandez.sahagun@uva.es
EMILIO HERNÁNDEZ	emilio.hernandez@uva.es	MARÍA EUGENIA SERRANO	eugenia.serrano@uva.es	CATALINA SOTO DE PRADO	catalina.sotodeprado@uva.es
MARÍA PILAR GARCÉS GARCÍA	pgarces@uva.es	JOSÉ ANTONIO SALVADOR INSUA	salvador.insua@uva.es	FRANCISCO GÓMEZ	franciscojavier.gomez@uva.es
LETICIA MORENO	leticia.moreno@uva.es	MARÍA CRUZ MERINO	mariacruz.merino@uva.es		

CONTACTO

- No saltarse las cadenas de mando
- No contactar con ningún miembro de la UVa por vías no oficiales
- Mantener activo el correo de la UVa.
- Cualquier comunicación académica se realizará a través del correo de la UVa.

RECOMENDACIÓN:

Usar una cuenta e-mail personal profesional.

→ E – MAIL OFICINA: internacional.comerciorrl@uva.es



PRÁCTICAS ERASMUS+

- Se podrá realizar una beca Erasmus para estudios y una Práctica ERASMUS durante el mismo curso académico, siempre que no se simultaneen.
- Duración: 2 – 12 meses.
- Período: 1 de junio de 2025 – 30 de septiembre de 2026.
- Las prácticas han de realizarse sin periodos de interrupción.
- En el caso de haber realizado Erasmus, no se podrá superar el máximo de 12 meses/360 días.



MÁS INFORMACIÓN:

relint.uva.es



DUDAS





GRACIAS

POR VUESTRA ATENCIÓN

